

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0189-2024

MIGOBDT-0133-2024

En la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial: San Salvador, a las diez horas del veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro. **CONSIDERANDO:**

- I. Que, el dieciocho de noviembre del presente año, se recibió la solicitud de información vía correo electrónico que se registró bajo la referencia MIGOBDT-0133-2024. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 71 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA).
- II. Atendiendo a lo antes expuesto, en la solicitud de información se requirió la información consistente en: *“Certificación de alertas y declaratorias emitidas por la dirección general de Protección Civil del 15 de mayo de 2024 hasta la fecha, con firma y sello del director de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de El Salvador”*.
- III. Que, en fecha veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro; con base al artículo 71 de la LAIP, la unidad administrativa Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, remitió a esta Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), por medio de memorándum con referencia MIGOBDT-DGPC-DG-AZ-1112-2024, indicando literalmente lo siguiente: *“Debo aclarar que de conformidad al artículo 22 de Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, “El Director General podrá declarar diferentes grados de Alertas frente a la inminencia, eventualidad o acaecimiento de un desastre (...). En ese sentido se remiten 16 Certificaciones de las Declaratorias de Alerta emitidas por el Director General de Protección Civil, que comprenden del 15 de mayo de 2024 hasta la fecha, según lo solicitado, según el siguiente detalle: 1- Alerta Roja a Nivel Nacional por Lluvias de Temporal para los próximos días, 16 de Junio de 2024. 2- Declaratoria de Alerta Estratificada, Alerta Naranja en 18 Municipios y Alerta Roja en el resto del Territorio Nacional, 19 de Junio de 2024. 3- Declaratoria de Alerta Estratificada por lluvias Tipo Temporal para los próximos días, 20 de Junio de 2024. 4- Alerta Naranja a Nivel Nacional por Continuidad de Lluvias en el País, 22 de Junio de 2024. 5- Alerta Amarilla a Nivel Nacional por Lluvias y Tormentas en Cordillera Volcánica y Zona Norte, 23 de Junio de 2024. 6- Alerta Verde a Nivel Nacional por Lluvias y Tormentas con Énfasis en la Cordillera Volcánica, 24 de Junio de 2024. 7- Alerta Roja a Nivel Nacional por Dengue, 3 de Julio de 2024. 8- Sin Efecto Alerta Verde a Nivel Nacional por Lluvias y Tormentas, 17 de Julio de 2024. 9- Alerta Verde por Lluvias Tipo Temporal y Tormentas Ocasionales, 24 de Septiembre de 2024. 10- Alerta Roja En el Área de la Cárcava Formada en la Cercanía de la Lotificación Los Vásquez y Reparto Los Santos 2, Distrito de Soyapango, Municipio de San Salvador Este, 30 de Septiembre de 2024. 11- Sin Efecto Alerta Verde por Lluvias Tipo Temporal y Tormentas Ocasionales, 18 de Octubre de 2024. 12- Alerta Nacional Estratificada por Dengue: Alerta Naranja para 22 Municipios y Alerta Amarilla para 22 Municipios, 25 de Octubre de 2024. 13.- Aleta Nacional Estratificada por Dengue:*

Alerta Amarilla para 20 Municipios y Alerta Verde para 24 Municipios, 15 de Noviembre de 2024. 14- Alerta Verde por Lluvias debido a la Influencia de la Tormenta Tropical Sara y cercanía de la Zona de Convergencia intertropical, 16 de noviembre de 2024. 15- Alerta Estratificada a Nivel Nacional: Amarilla en los Distritos de la Zona Costera, Área Metropolitana y Distritos de San Salvador, así como en los Departamentos de San Miguel y La Unión; y Alerta Verde en el resto del País por Lluvias intensas y condición de Temporal, 17 de Noviembre de 2024. 16- Alerta Estratificada a Nivel Nacional: Alerta Naranja en Franja Costera, Cadena Montañosa y Área Metropolitana de San Salvador; y Alerta Amarilla en el resto del País por remanentes de la Depresión Tropical Sara, 18 de Noviembre de 2014”.

- IV.** Con base a los artículos 62 de la LAIP, y al Art. 57 del Reglamento de la LAIP, se le notificará al solicitante vía correo electrónico el cual fue establecido en la solicitud de información; y, a sus efectos, la presente contiene un ejemplar de esta resolución debidamente firmada y sellada por el Oficial de Información; además, un archivo en formato PDF con la información detallada en dieciséis Certificaciones firmadas y selladas por el Director General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, respecto de las Declaratorias de Alerta emitidas, las cuales detallan: 1- El tipo de Alerta emitida, roja, naranja o amarilla, 2- La zona de la Declaratoria; nacional, municipal o distrital. 3- Fechas de emisión de las Declaratorias. 4- Pronunciamientos que dejan “Sin efecto” una Alerta. 5- Recomendaciones de acatamiento de seguridad a la población en general. 6- Imágenes del mapa nacional, indicando las declaraciones de zonas de alerta.
- V.** **Por tanto**, de conformidad con las razones antes expuestas y disposiciones legales citadas, y con base al artículo 72 letra “c”, de la LAIP, **resuelvo**:
- a) **Conceder** el acceso a la información solicitada por medio de esta resolución.
 - b) **Hacer** saber al solicitante que si no se encuentra conforme con la información proporcionada le queda expedita la vía administrativa para acudir al Instituto de Acceso a la Información Pública en virtud de lo establecido en el artículo 135 de la LPA y Arts. 82, 83 de la LAIP.
 - c) Conforme a los Arts. 18, 86 Inciso 3° de la Constitución, Arts. 2, 7, 9, 24, 36, 50, 62, 66, 70, 71 y 72 de la LAIP y Arts. 71, 74, 81, 82 Inciso 3° y 96 de la LPA, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, **Remite** la presente por el medio señalado para tal efecto. **NOTIFÍQUESE.**


Lic. Roberto Arnoldo Rivera Flores.
Oficial de Información.

